

## PROGRAMA

### **IMPULSANDO LA COMPETENCIA TÉCNICA METROLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN**

---

El INACAL ofrece brindar asistencia técnica metrológica a un grupo de hasta 10 Laboratorios de Calibración seleccionados bajo criterios establecidos.

El objetivo es apoyar a los Laboratorios de Calibración seleccionados para que se conozca su situación en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos metrológicos establecidos en las normas internacionales para demostrar su competencia técnica en magnitudes seleccionadas.

Por ello se invita a los Laboratorios de Calibración de Lima y Callao que se encuentren implementando un nuevo servicio de calibración, a postular al presente programa.

Los Laboratorios de Calibración interesados en postular al presente programa deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Pertenecer al ámbito geográfico de Lima y Callao.
- Ser una empresa legalmente constituida.
- Estar brindando actualmente servicios de calibración.
- Contar con disponibilidad de participar en el programa, desde el inicio hasta el final del mismo.

Los Laboratorios de Calibración participantes al programa, serán seleccionados de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

1. Uso de Procedimientos de Calibración publicados por la Dirección de Metrología (DM) del INACAL.
2. Ser un Laboratorio no acreditado.
3. Servicio de calibración no acreditados
4. Grado de implementación del equipamiento necesario para brindar los servicios metrológicos.
5. Implementación del nuevo servicio de calibración a corto plazo, de preferencia en menos de 6 meses.
6. Experiencia en servicios de calibración.
7. Competencia técnico-metrológica demostrada por evidencias, tales como la obtención de la acreditación previa en otras magnitudes, resultados satisfactorios de participación en comparaciones interlaboratorios nacionales o internacionales, personal profesional y técnico competente, etc.
8. Nivel de organización existente.

Obligaciones de los Laboratorios de Calibración seleccionados:

- Dar las facilidades necesarias para recibir a los expertos en la(s) fecha(s) determinada(s) para el desarrollo de la asistencia técnica metrológica.
- Completar la ficha de inscripción asegurando que toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos.
- Enviar la lista de verificación correspondiente a la norma NTP-ISO/IEC 17025, que será proporcionado por la DM oportunamente.

## PROGRAMA

### **IMPULSANDO LA COMPETENCIA TÉCNICA METROLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN**

---

#### **Calendario**

Convocatoria: Del 06 al 21 de agosto de 2019.

Registro de Postulación vía web: Del 14 al 21 de agosto de 2019 (*Este último día hasta las 17h30*).

Publicación de los Laboratorios de Calibración seleccionados: 03 de septiembre de 2019.

Taller de Capacitación en los procedimientos de Calibración seleccionados: Del 18 de setiembre al 11 de octubre de 2019 (3 capacitaciones por semana).

Elaboración y envío del plan de acción por parte de los Laboratorios de Calibración seleccionados: Del 09 al 31 de octubre de 2019.

Visitas Técnicas InSitu a los Laboratorios de Calibración seleccionados: Del 23 de octubre al 06 de diciembre de 2019 (2 laboratorios por semana)

Implementación y acompañamiento del Plan de acción de los Laboratorios de Calibración seleccionados: Del 28 de octubre del 2019 al 06 de marzo de 2020 (3 a 4 meses)

Entrega de Informes: 30 de abril de 2020.